

## REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MEDIANTE AISLAMIENTO TÉRMICO

**En respuesta al interés creciente en la rehabilitación de edificios y su trascendencia en el consumo energético, recogidos en los Planes de Ahorro del Gobierno de España, el IDAE y ANDIMA han elaborado la «Guía práctica para la rehabilitación de Edificios mediante Aislamiento Térmico», de la que recogemos sus objetivos y contenido general.**

### INTRODUCCIÓN

La rehabilitación de los edificios suele asociarse a una necesidad puntual debido a algún problema o deterioro de una parte de los mismos. Sin embargo, recientemente, las Administraciones Públicas están incorporando un nuevo concepto: la rehabilitación térmica; si hay que rehabilitar, hágalo con criterios energéticos. La razón es muy simple, en España el 50% de los edificios están contruidos sin la protección térmica adecuada, es decir, sin el necesario aislamiento térmico. Esto significa que estos edificios son auténticos depredadores de energía y suelen ser, además, los que precisan de una rehabilitación por un determinado problema. Por ello, en esta Guía se trata de dar una solución global: una vez sea necesaria la rehabilitación de un edificio, incorporemos el aislamiento necesario para reducir su consumo de energía. El consumo de energía de las viviendas españolas supone alrededor del 20 % del consumo total del país y se observa en los últimos 15 años un crecimiento ascendente y sostenido.

Dada la dependencia energética del exterior que tiene España, cualquier medida de ahorro de energía resultaría muy beneficiosa, en primer lugar, para la economía del consumidor y, en segundo lugar, en la factura energética de todo el país.

La reciente entrada en vigor del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE) pretende, entre otros objetivos, reducir el consumo energético de los edificios mediante una legislación más exigente. El CTE transpone parcialmente la Directiva Europea de Eficiencia Energética de los edificios (2002/91/CE), que obliga a los estados miembros de la Unión Europea a

desarrollar medidas concretas que garanticen la mejora de la eficiencia energética en los edificios. En los edificios nuevos, pero también en los existentes.

La pregunta es inmediata: ¿Qué medidas se pueden adoptar para reducir el consumo energético de estas viviendas?





La respuesta también es inmediata: la rehabilitación mediante aislamiento térmico es una de las mejores medidas. Cualquier acción en este sentido constituirá un ahorro neto de energía.

Cualquier rehabilitación lleva aparejado un coste que debe valorarse. Consciente de ello y para facilitar la toma de esta decisión, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha habilitado ayudas económicas que administran las Comunidades Autónomas, para aquellas rehabilitaciones que conlleven una disminución del consumo de energía del edificio.

En esta guía encontrará las recomendaciones y consejos para llevar a cabo la rehabilitación térmica de su vivienda. Recuerde que el aislamiento no se ve... pero se nota, ¡compruébelo!.

### Contenido de la Guía

El contenido de esta guía pretende abarcar todas las posibilidades de rehabilitación térmica de un edificio, asesorando al usuario y poniendo a su alcance el conocimiento de técnicas y materiales de aislamiento térmico más idóneos en cada caso.

La información de esta guía práctica está estructurada en seis apartados.

El apartado primero recoge las condiciones en las que un usuario/propietario de una vivienda puede o debe plantearse la rehabilitación de la misma mediante el aislamiento térmico.

El apartado segundo pone de manifiesto los beneficios que aporta al usuario/propietario de la vivienda la rehabilitación gracias al aislamiento térmico.

En el tercero se recogen los edificios que pueden ser rehabilitados objeto de esta guía.

En el cuarto se indica cómo realizar la rehabilitación ya sea en la fachada, en la cubierta o en los suelos, así mismo trata de la sustitución de los vidrios y ventanas y de otras medidas para el aislamiento de las instalaciones del edificio.

El apartado quinto es un caso práctico y sencillo de una rehabilitación en una vivienda en bloque mediante el aislamiento en su fachada.

En el apartado sexto se incluye información sobre el proceso técnico-administrativo que debe seguir un usuario/propietario cuando decida acometer una rehabilitación térmica.

### GUIAS TÉCNICAS

Como complemento a la Guía Divulgativa, ANDI-MA, conjuntamente con las familias de productos asociadas, ha elaborado unas Guías Técnicas cuya pretensión es ser la respuesta técnica y práctica a las soluciones genéricas de la Guía. ■

